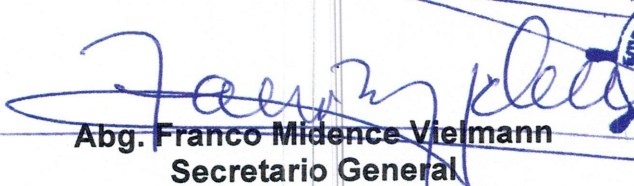




NOTA ACLARATORIA SG-04-2024

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, se HACE CONSTAR: Que durante los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE de 2023, no han sido autorizados por el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, nuevos reglamentos, ni modificaciones a los reglamentos vigentes en la institución.

Y para constancia se extiende la presente en la ciudad de Puerto Cortés, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil veinticuatro.


Abg. Franco Midence Viemann
Secretario General



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACIÓN DEL PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232